

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

NO. DE MINUTA	PRIMERA ORDINARIA
<b>FECHA</b>	05/MARZO/2018
<b>DURACIÓN</b>	TRES HORAS
<b>HORA</b>	17:20 HORAS
<b>LUGAR</b>	SECRETARIA DE LA MUJER

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Mtra. Adriana Guadalupe Rivero Garza	Secretaria de las Mujeres
Lic. Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre	Coordinadora de Capacitación y Enlace Institucional del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Dra. María Alicia Villaneda González	Directora de Paridad Entre los Generos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Dra. María de la Luz Dominguez Campos	Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
Dip. María Elena Ortega Cortes	Presidenta de la Comisión Entre los Géneros de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas
Mtra. Leticia Torres Villa	Coordinadora de Equidad de Género de la UAZ
Lic. María Luisa Sosa de la Torre	Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges
Lic. Sara Buerba Sauri	Presidenta de la Fundación por la Diversidad y la No Violencia Contra la Mujer, A. C.
Lic. Luz Gabriela Galván Aguilera	Presidenta Lunas de Hipatia, A. C.
Lic. Irma Serrano Esparza	Presidenta del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género, A. C.
Ing. Martina Lara González	Presidenta de la Red Zacatecana para el Desarrollo y la Inclusión, A. C.

**Orden del día**

1. Pase de lista y registro de asistencia.
2. Presentación de la Propuesta del Plan de Acción para el Proceso Electoral 2017-2018.
3. Presentación del Informe del Observatorio.
4. Asuntos generales.

**1. LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.**

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Lic. Sonia González de Luna	Presente
Mtra. Adriana Guadalupe Rivero Garza	Se incorporó en el desarrollo de la sesión
Lic. Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre	Asiste Rosa María Navarro en su representación
Dra. María Alicia Villaneda González	Presente
Dra. María de la Luz Dominguez Campos	No asistió
Mtra. Fátima Xochitl Encina Arroyo	Presente
Dip. María Elena Ortega Cortes	Presente
Mtra. Leticia Torres Villa	No asistió
Lic. María Luisa Sosa de la Torre	Se incorporó en el desarrollo de la sesión
Lic. Sara Buerba Sauri	Se incorporó en el desarrollo de la sesión
Lic. Luz Gabriela Galván Aguilera	No asistió
Lic. Irma Serrano Esparza	Se incorporó en el desarrollo de la sesión
Ing. Martina Lara González	Presente

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba por unanimidad

### 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

**Lic. Sonia González.** Pide dar lectura al documento.

**Lic. Rosa María Navarro.** Procede a dar lectura al documento que contiene el Plan de Acción del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

**Lic. Sonia González.** Manifiesta que se hizo en tres apartados: uno que es la parte esencial de prevención, la siguiente que es el acompañamiento y la obtención de acciones específicas una vez que el proceso electoral haya concluido; que como parte de la prevención, se propone tener difusión en redes sociales, generado infografías, cortinillas con la aportación del área de comunicación social del Instituto Electoral. Otro apartado es del acompañamiento del Observatorio a quienes así lo soliciten o cuando se presenten casos concretos, para ello se está elaborando una guía para impugnar; el otro punto también es la orientación a instancias de atención que en la página de internet, esto es lo que se pone a consideración.

**Dra. María Alicia Villaneda.** Hace una observación de fondo del documento que es en el apartado de la Justificación, que dice literalmente: “...por primera vez en nuestra entidad, se llevará a cabo una elección local aplicando en virtud de disposición legal, el principio de paridad en sus dos vertientes: horizontal y vertical”, señala que dichos principios ya se aplicaron en el proceso electoral pasado del 2016-2011.

**Dip. María Elena Ortega.** Sugiere que se incorpore el marco jurídico (fundamentación legal local), en el que se enuncien los artículos de la Ley Electoral, con lo correspondiente a la Ley Orgánica del IEEZ, que es con lo que se puede enriquecer este

documento; manifiesta que pondrá a consideración algunos contenidos los cuales hará llegar por escrito.

**Lic. María Luisa Sosa.** Señala que aparte de incorporarse la parte de fundamentación legal local, ya señalada con anterioridad, considera que debe incorporarse al documento una parte de antecedentes, que también por parte de la Coordinación Feminista propone hacer llegar una pequeña síntesis para ponerla a consideración y sea incorporada como antecedentes al documento.

**Dip. María Elena Ortega.** Manifiesta que debe de haber una propuesta transversal para abordar el tema de violencia política en derechos políticos electorales de las mujeres, que debe ser una aspiración, que el tema de cómo lograr transversalizar esa situación, se quedara en la agenda, ya que el tema fortalecería al Observatorio, ya que se ha avanzado con la creación de la Fiscalía, con la misma Visitaduría de las Mujeres en Derechos Humanos, las nuevas atribuciones que tiene la Dirección de Parida.

**Lic. Sara Buerba.** Señala que en el último punto del Plan de Acción del Proceso ya 2017-2018, que dice “...*monitoreo de prensa...*”, falta prensa, radio, televisión, es decir, que incluyan todos los medios de comunicación, que pudiera decir “*monitoreo de medios de comunicación*”.

**Lic. Sonia González.** Manifiesta al respecto que debido a que el área de comunicación de la que se va apoyar para que proporcione dicho monitoreo, lo hace sólo de prensa porque el tiempo en radio y televisión es facultad únicamente del INE, por eso es que se ha propuesto solamente desde la facultad del IEEZ que es en prensa escrita.

**Lic. Sara Buerba.** Propone que cuando se tengan los nombres de las candidatas que van a participar en el proceso electoral, se puedan incluir en la página para que en todos los municipios también estén atentas y poder monitorearlas cómo se da esa participación.

**Dra. María Alicia Villaneda.** Da el uso de la voz al Coordinador de Intervención Educativa de la Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros, quien manifiesta sobre el tema de monitoreo que la competencia que se tiene es por ejemplo el INE es para la administración de los tiempos en radio y televisión, quienes nada más cuentan las menciones sin el contenido, ya que sobre el contenido es más complicado. Señala pues, que IEEZ hace el monitoreo de los medios de comunicación que irradian en lo Estatal (radio, televisión, prensa escrita) y recoge las veces que se enuncia, que aparecen determinadas personas, hace gráficas por géneros, etc, que se verá si existe la posibilidad de que baje el contenido, para el caso en que se denoste la participación de las mujeres en la política.

**Dip. María Elena Ortega.** Manifiesta que el asunto de los medios de comunicación en la violencia política se encuentra debidamente establecido en la normatividad de la Ley Orgánica y la Ley Electoral, entonces se debe hacer es analizar el cómo transitar de un ordenamiento a la elaboración de una política pública con una acción específica y con un registro específico.

**Ing. Martina Lara.** Con respecto al Plan de Acción, menciona la importancia de la educación, proponiendo que sea a través de la página del Observatorio que se den a conocer los temas específicos con los que cuenta tanto la Secretaría de las Mujeres como el Instituto Nacional de las Mujeres, esto para generar la cultura política y la capacitación permanente en línea.

**Lic. Sonia González.** Hace referencia al evento que tiene programado la Secretaría de las Mujeres sobre el tema de violencia política en contra de las mujeres, en el cual se hará el lanzamiento de la campaña nacional de “*no es el costo*” que elaboró el Instituto Nacional Demócrata, también una conferencia con el Doctor Santiago Nieto, un Conversatorio con la Presidenta de la Sala Regional Monterre, concluyendo con mesas de trabajo.

**Dra. María Alicia Villaneda.** Con respecto al tema de qué hacen las instancias públicas respecto a orientar una política pública en materia de educación para una cultura de democracia paritaria, debe ser una preocupación y ocupación constante del Observatorio, y la forma en que se pudiera presionar es en que se aplique de manera efectiva el financiamiento que para el efecto se les proporciona a los actores políticos; considerando también que es a través de la vigilancia que hace el OPLE (Órgano Público Local Electoral) para aplicar los lineamientos, la normatividad en general para el registro de las candidaturas, que lo ha venido haciendo desde el pasado proceso electoral, vigiló no solamente en su parte cuantitativa, sino cualitativa; por lo que, se puede ver en cuáles acciones se puede potenciar esos espacios y uno de ellos es la capacitación de las militantes y simpatizantes de los partidos políticos a través de la aplicación de este recurso.

**Lic. Sonia González.** Manifiesta que por parte de la Secretaría de las Mujeres hace una propuesta para hacer actividades con partidos políticos en cuanto a la capacitación de las plataformas políticas del IEEZ.

Siendo todas las intervenciones; se aprobó en lo general y se tomó nota de las aportaciones para que sea enriquecido el documento.

#### 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL OBSERVATORIO.

**Lic. Sonia González.** Señala que a petición del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de que se informe acerca de las actividades que el Observatorio a partir de su instalación, por lo que es un documento muy general en el que se establecen cuestiones muy generales como: el convenio que se tiene con otras instituciones, la fecha de creación, los acuerdos más importantes que se han tomado, cuántas sesiones se han tenidos, el porcentaje de asistencia en sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo, etc, el informe se está planteando desde el 2016 y todo el año 2017.

**Dra. Alicia Villaneda González.** Solicita que se dispense la lectural del documento para pasar directamente a las observaciones del documento.

**Lic. Sonia González.** Propone que todas las observaciones que se tengan sobre el documento se las hagan llegar para incorporarlas al Informe.

**Dra. Alicia Villaneda González.** Solicita que se haga constar que hace entrega de las observaciones que hace del documento, las cuales se encuentran debidamente señaladas en el mismo.

#### 5. ASUNTOS GENERALES.

- **Lic Sonia González.** En relación a las compañeras de la Comisión de Derechos Humanos y a la Representante Académica (UAZ).

Considerando que no se cuenta con asistencia de dichas representantes, se propone enviar un oficio firmado por todas las integrantes del Observatorio, dirigido a la Comisión de Derechos Humanos y al Rector de la UAZ para que nombren representantes de esas instituciones que sí asistan a las sesiones del Observatorio.



- **Dra. María Alicia Villaneda.** La cuestión de criterios de paridad en el registro de candidaturas.

Se hace de su conocimiento que los partidos políticos están haciendo llegar a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General del IEEZ, sus criterios con respecto a este tema, cada partido de manera individual y los que van coaligados también.

- **Lic. María Luisa Sosa de la Torre.** Toma de acuerdos para pronunciamientos.

Se señale una fecha para que antes del arranque de campañas, se lleve a cabo una reunión en la que se convoque a los titulares de las instituciones (TRIJEZ, IEEZ y SEMUJER) para determinar pronunciamientos.

**CONCLUYE LA SESIÓN A LAS 20:13 HORAS**

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Lic. Sonia González Luna	
Mtra. Adriana Guadalupe Rivero Garza	
Dra. María Alicia Villaneda González	
Mtra. Fátima Xochitl Encina Arroyo	
Dip. María Elena Ortega Cortes	
Lic. María Luisa Sosa de la Torre	
Lic. Irma Serrano Esparza	
Lic. Sara Buerba Sauri	
Ing. Martina Lara González	





--	--